NUEVO GOODWILL, SICAV, S.A.

BME MTF EQUITY
SEGMENTO BME IIC- SICAV

HECHO RELEVANTE

Madrid, a 7 de diciembre de 2020

Por medio del presente Hecho Relevante, se pone en conocimiento del mercado que, en fecha de 4 de diciembre de 2020, la Junta General universal de accionistas de "**NUEVO GOODWILL, SICAV, S.A.**" (la "**Sociedad**"), ha acordado, por unanimidad de los presentes, la renuncia a la autorización administrativa para actuar como SICAV de la Sociedad y, en consecuencia, solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**"):

a) La revocación de la autorización administrativa otorgada a la Sociedad para actuar como Sociedad de Inversión de Capital Variable.

b) La baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Carácter Financiero de la CNMV, en el que figura inscrita con el número 368.

Asimismo, se acordó, entre otros asuntos, la exclusión de cotización en el BME MTF EQUITY, la revocación del nombramiento de IBERCLEAR como entidad encargada de la llevanza del registro contable y la revocación de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC y de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. como Sociedades Gestora y Depositaria respectivamente, siendo la fecha de efectos de las referidas revocaciones la del día en que se obtenga la baja de la Sociedad en el correspondiente registro a cargo de la CNMV.

Atentamente,

P.p. D. Juan Álvarez Rodríguez
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC